CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ANT-CSS-0023-2026

OBJETO: ***5_9401_609 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro e instalación de piezas, accesorios, componentes, repuestos de los equipos o maquinas dispuestas para los laboratorios correspondientes a los proyectos PA_LABORATORIO_2025_308_94 y 2025_308_112 del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia***

Una vez recibidos los documentos correspondientes a los requisitos habilitantes por parte de los proponentes **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.; ORANGE SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S.; GEMIMEB S.A.S.; BOMBO ORIGEN S.A.S. y TOOLS & SERVICES S.A.S.**, y teniendo en cuenta que para el presente proceso se recibieron cinco (5) ofertas, se procedió a evaluar las tres (3) primeras, de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido para el proceso de Mínima Cuantía.

En caso de que los proponentes evaluados no subsanen los requisitos correspondientes dentro de los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso, se procederá con la evaluación de las dos (2) ofertas restantes, de conformidad con el orden de elegibilidad.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST Y AMBIENTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA/ECONOMICA	RESULTADO
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	**ORANGE SOLUCIONES TECNICAS S.A.S**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO / ADJUCATARIO POR MENOR VALOR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
3	GEMIMEB S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna **05-9-2026-052461** del 08 de Septiembre de 2026, recomienda a la subdirectora del Centro de servicios de salud del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía al proponente ORANGE SOLUCIONES TECNICAS S.A.S identificado con NIT. 901.616.960-9

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 527 de 1999, los evaluadores aprobaron el presente consolidado y recomendaron la adjudicación

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Medellín; a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ana María Jaramillo Mesa
Evaluador requisitos Jurídicos

Alex Hernando Tapias Zuleta
Evaluador requisitos Jurídicos

Carmen Belinda Velasquez Niebles
Evaluador requisitos criterios SST

Natasha Ruiz Solarte
Evaluador requisitos criterios Ambiental

John Fredy Holguin Munera
Evaluador Técnico- Económico

Daniela Patiño Londoño
Evaluador Técnico- Económico

Lizeth Carolina Guzman Giraldo
Evaluador Técnico- Económico

Carlos Alberto Castaño Clavijo
Evaluador Técnico- Económico

Lilliana Velez Rueda
Evaluador Técnico- Económico